



**ACOGE LICENCIA MÉDICA SRA. CAROLINA
SAN MARTIN ABELLO, TÉC. DE NIVEL
SUPERIOR EN ENFERMERÍA CESFAM
"DRA. MICHELLE BACHELET "**

DECRETO SALUD N° 01220.-

CHILLAN VIEJO, 16 de junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **CAROLINA SAN MARTIN ABELLO**, por 01 día, emitida por doña Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- AUTORIZASE la Licencia Médica N° 1-27226908 de fecha 16 de Junio del presente año, a Doña **CAROLINA SAN MARTIN ABELLO**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jería", por el día 16 de junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HECTOR ASENJO ACUÑA
ENCARGADO DE FINANZAS
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

HAA/FFV/CSN/léc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Salud Municipal.